

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO

Laura GARCÍA

Néstor René PERTICARARI

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Patricia AROSIO

Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2018.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera GALLEGO.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CABRERA se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5. Pedidos de licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----

-----2.1.6. Propuesta de designación del Director del Departamento de Administración.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Propuesta de designación del Director del Departamento de Economía.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.1.8. Propuesta de designación del Director del Departamento Jurídico.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----
 -----2.1.9. Propuesta de designación del Director del Departamento de Matemática.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----
 -----2.1.10. Propuesta de designación de la Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----
 -----2.2.1. Pedido de modificación del programa de la asignatura DERECHO DELTRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero PERTICARARI informa que la modificación del programa en tratamiento responde a un cambio en el sistema de evaluación de la asignatura, la que ahora contará con el llamado examen habilitante, previo al examen oral de la asignatura, al igual que sucede en las asignaturas Sociedades y Concursos y Quiebras.-----
 -----El Consejero REINHARDT: *“Celebro que hoy podamos estar debatiendo en este pleno esta propuesta de modificación del programa que, como bien decía el Consejero Néstor, abarca única y exclusivamente a la metodología de evaluación de la materia y que es el fruto de un largo proceso de diálogo permanente que venimos teniendo con la cátedra, llevándole nuestras inquietudes como estudiantes, con propuestas concretas, para elevar mejoras no solamente a nuestros representados sino también a la cátedra. A partir de esta aprobación, los estudiantes vamos a poder contar con una mayor previsibilidad al rendir esta materia, separando en distintos días, la parte práctica de la materia de lo que es el examen oral teórico. Y a su vez, la única docente que está a cargo de la parte práctica de la materia, no se va a tener que pasar todo el día del examen corrigiendo a las apuradas para que estén a tiempo las notas de los estudiantes para saber si efectivamente pasaron o no a lo que es el examen oral. Creemos que esto es un gran avance para todos los estudiantes y también creemos que es una muestra de que con el diálogo permanente y con el compromiso del trabajo conjunto y mancomunado entre los distintos claustros, se pueden lograr grandes avances para nuestra Facultad.”*-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----
 -----2.3.1. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la Maestría en Administración Pública.------
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----
 -----2.3.2. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
 -----El Presidente del Cuerpo informa que la inclusión del presente asunto en el Orden del Día obedece a un error involuntario, dado que el mismo fue aprobado en la sesión anterior del Consejo Directivo, lo que se tiene presente.-----
 -----2.3.3. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----
 -----2.3.4. Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----
 -----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
 -----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----
 -----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
 -----2.3.8. Pedido de designación de docentes para la asignatura HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT, INTERNATIONALIZATION de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
 -----2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----

-----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración y Finanzas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----

-----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----

-----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la Maestría en Administración Pública.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL DE la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----

-----2.3.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----

-----2.3.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----

-----2.3.16. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----

-----2.3.17. Pedido de aprobación del programa de la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27.-----

-----2.3.18. Pedido de aprobación de asignaturas optativas para los módulos Básico y de Intensificación de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28.-----

-----2.3.19. Pedido de declaración de interés institucional del *Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas*, proponiendo a la F.C.E. como sede del mismo.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 29.-----

-----2.3.20. Pedido de declaración de interés institucional de la *XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*, proponiendo a la F.C.E. como sede la misma.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----

-----2.3.21. Pedido de declaración de interés institucional de las *XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas*, proponiendo a la F.C.E. como sede la misma.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros PERTICARARI, SÁNCHEZ ROSSI, REGOLI y DI RUSSO se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero GAMERRO, expresa: “Desde la Franja Morada, queríamos hacer referencia a la Revolución de Mayo, a aquella serie de acontecimientos revolucionarios que ocasionaron la destitución del Virrey Cisneros y su reemplazo por la Primera Junta de Gobierno, el 25 de mayo de 1810, abriendo así los caminos hacia la independencia de nuestro país. Destacamos el valor y la decisión del pueblo para reclamar sus derechos a la información, a ser escuchados, a la participación en la construcción de su propio destino; en suma, a la libertad. Y afirmamos que ser argentinos es ser herederos de aquellos hombres que lucharon por sus ideales, que sortearon todas las dificultades y que se congregaron, hace más de dos siglos, para poder tomar el futuro en sus manos. Por lo tanto, seamos constructores de la patria que soñaron aquellos que sentaron las bases para hacer de este suelo un territorio libre y soberano. Seamos dignos de su ejemplo, hagamos con responsabilidad las pequeñas cosas de todos los días y luchemos para que impere un sol de justicia, paz y dignidad. Y también, disfrutemos de nuestra libertad, que no fue sencilla conseguirla. Defendámosla y cuidémosla de verdad”.-----

-----La Consejera BAISETTO expresa: “Desde los Consejeros Estudiantiles por la Franja Morada, hemos

estado gestionando con la Secretaría Económico Financiera de nuestra Facultad, más notebooks y calculadoras, con el fin de ampliar el sistema de préstamos existente. Entendemos que cada vez son más los estudiantes que utilizan los espacios comunes de nuestra Facultad para estudiar y realizar trabajos grupales y creemos fundamental que cuenten con las herramientas necesarias, sin la necesidad de traer desde sus casas las computadoras, considerando el riesgo que eso implica. Es así que los Consejeros Estudiantiles vamos a seguir trabajando en este sentido para lograr la Facultad que todos queremos.”-----

-----El Consejero PERTICARARI hace referencia al tema expuesto en la sesión anterior del Consejo Directivo, referido al anónimo que recibió el Decano de la Facultad en relación a la toma de posición, por parte de la F.C.E, respecto de la propuesta de candidatos para el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe. Comenta que el tema se discutió en el ámbito de la Comisión de Enseñanza, sin haber llegado a una conclusión definitiva, pero sí al unánime deseo de repudiar dicho mecanismo basado en el envío de anónimos con el objetivo de forzar algún tipo de decisión, en este tema y en cualquier otro. Por otro lado, sostiene que los miembros de la Comisión consideran que carecen de opinión calificada para expedirse respecto del tema consultado. Por ello, se han planteado la posibilidad de asesorarse con personas que sí tengan opinión calificada al respecto a fin de consultarles dos cosas: primero, si corresponde que la Comisión de Enseñanza y, eventualmente, el Consejo Directivo, se expidan sobre el problema y; en segundo lugar, en caso de tomar la decisión de expedirse al respecto, en qué sentido deberían hacerlo. Por último, expresa que a la fecha no tienen una opinión formada y están a la espera de efectuar las consultas pertinentes para llegar a una conclusión. Finalmente, el Consejero reitera el repudio total de los miembros de su Comisión al mecanismo de enviar anónimos para forzar decisiones o toma de posiciones en algún sentido.-----

-----El Consejero GOROSITO manifiesta: *“Los Consejeros del M.N.R. queremos contarles que en esta semana hemos estado realizando dos actividades de las cuales, una de ellas ha estado dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en Administración. Esta idea surgió en base a un acercamiento que tuvimos con los estudiantes de esta carrera, que tenían muchas ganas de sumar y hacer algunas actividades para la misma. Es por eso que hemos logrado concretar una visita a la Cervecería Santa Fe con una temática en particular, que en este caso se trató sobre T.P.M., administración sobre producción total, el cual es un sistema basado en una mejora continua que se aplica a los distintos sectores para así poder lograr la mayor eficiencia en la empresa y en el manejo y la utilización de los recursos. También contamos con gran alegría que en esta actividad han participado más de 40 estudiantes de la Licenciatura en Administración y que, por otro lado, siguiendo un poco la misma línea, también hemos realizado este pasado martes otra actividad en esta institución de la Facultad. Nosotros apostamos a una formación integral y, a su vez, pensamos que esta formación integral, formación profesional, no solamente está avocada a los aspectos académicos, sino también creemos que es necesario poder apostar a tener espacios de diálogo y debate sobre algunas cuestiones sociales que hoy en día nos atraviesan. Es por eso que somos la primera agrupación que hemos llevado adelante el primer debate sobre legalización del aborto en nuestra institución, en el cual se han puesto sobre la mesa las dos miradas sobre esta temática, permitiéndole a los estudiantes poder debatir sobre esto, poder tener las herramientas y así poder formar su propia postura. Además de esto, también comentarles que hemos contado con la visita de dos profesionales. Una ha sido una abogada y docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.L. y la otra participante fue una trabajadora social. Un poco para cerrar, queremos hacer extensiva la invitación a la próxima actividad que vamos a estar realizando desde los Consejeros Directivos del M.N.R., el próximo 31 de mayo a las 19:30 horas en nuestra Casa de Estudios, donde vamos a estar realizando el primer taller teórico-práctico de Monotributo e Ingresos Brutos en el que vamos a contar con la presencia de la Contadora Pública Natalia CARENA, que es graduada de nuestra Casa de Estudios, que va a estar llevando adelante lo que es el proceso de inscripción en lo que refiere al Monotributo e Ingresos Brutos de la persona física y, a su vez, va a estar acompañada del profesor Julio YÓDICE hijo, que va a estar comentándonos cuáles fueron las reformas tributarias. Nada más que eso, poder recalcarles que esta invitación queda abierta a todo el Cuerpo y a todos los estudiantes presentes y a todos los estudiantes de la Facultad. Recuerden que el próximo jueves 31 de mayo, 19:30 horas, en nuestra Facultad, el primer taller de Monotributo e Ingresos Brutos”.--*

----- El Consejero ALETTI expresa: *“De antemano pido perdón por la extensión que puede llegar a tener esta manifestación, pero creo que las cuestiones de las que vamos a hablar lo ameritan. Primero que todo, celebrar que hoy el Consejo Superior se ha expedido en la creación de la Comisión de Seguimiento del Comedor Universitario. Esta Comisión es un pedido que se hizo el año pasado por las Consejeras Superiores del M.N.R., en el contexto del aumento de los precios de cantina, hemos exigido que se forme una Comisión contrarrestando lo que son los precios de cantina, como es la calidad del servicio. Bregar porque la conformación de esta Comisión, un año después, sea también puntapié para seguir discutiendo qué es el Comedor Universitario, en nuestra Facultad puntualmente. Pasando a otro tema, comentarles y los invito a reflexionar sobre qué tipo de Universidad y qué tipo de Facultad tenemos hoy en día y bajo qué concepción hoy en día tenemos en nuestra Facultad. Cuando vamos a nuestro Régimen de Enseñanza, nuestro régimen particular, el modo en que se enseña, estamos pensando en un tipo particular de estudiante, un tipo de estudiante que es full time. La realidad, lo que indica es que ese tipo de estudiante ideal, o full time, no es justamente representativo mayoritariamente, estadísticamente, de nuestra Facultad y que, justamente, nuestra Facultad está reproduciendo una desigualdad a la hora de la enseñanza y en su propio régimen está reproduciendo esa desigualdad para los exámenes y todas las cuestiones que atañen a esta Facultad. Es por eso que, desde los Consejeros Directivos del M.N.R., creemos que es necesario llevar adelante proyectos que por detrás conlleven a soslayar estas desigualdades y que lleven a, justamente, incluir y tener una Universidad de mayorías incluidas. En este sentido, hemos presentado, otra vez por segundo año consecutivo, el Proyecto de Régimen de Estudiante trabajador. ¿En qué consiste este Proyecto? En reconocer que no todos los*

estudiantes tenemos las mismas capacidades de aprender, de estudiar, de venir a la Facultad y que es necesario que nuestro régimen contemple esas distintas situaciones para, justamente, empezar a trabajar sobre estas desigualdades. Este Proyecto es un proyecto de avanzada, tiene más de 30 artículos, 7 capítulos, más de 35 considerandos. Lo venimos trabajando, incluso después de proyectado para seguir actualizándolo y seguir presentando mejoras. Lleva más de dos años de trabajo junto con estudiantes y es un proyecto que estamos llevando adelante, justamente, para hacer esta Facultad mucho más inclusiva. Es un proyecto que tiene perspectiva de género, es un proyecto que está contemplando las distintas disidencias sexuales que existen y está orientado a estudiantes trabajadores, a estudiantes gestantes, padres, madres o estudiantes que tienen personas a cargo. Y en qué consiste, básicamente, en crear un régimen diferenciado para aquellos estudiantes a la hora de la asistencia, a la hora del examen, la regularidad, los trabajos en grupo y distintas temáticas, que van a poder después leer ustedes mismos. Este Proyecto se enmarca justamente en lo que es el centenario de nuestra Reforma. Nuestra Reforma tiene muchos postulados que levantamos día a día y que tenemos que seguir defendiendo. Pero es necesario que nuestra Reforma sea visualizada y pensada en el Siglo XXI, es necesario tener una Universidad de mayorías, es necesario tener una Universidad inclusiva y este proyecto empieza a trabajar en ese sentido y en ese camino. Y es por eso que los invito a todos a leer este proyecto, a trabajar en conjunto, sin mezquindades políticas, y a conseguir una Universidad verdaderamente reformista, porque es aquí donde dejamos de lado nuestros bellos discursos sobre lo que es el reformismo y pasamos al acto de lo que es empezar a pensar cuestiones verdaderamente reformistas en la práctica. La invitación está dada, el proyecto va a estar a disposición de todas las comisiones y los invito a trabajar en ese sentido.”-----

-----El Consejero REINHARDT manifiesta: “Los Consejeros de la Franja queríamos manifestar que, a partir de lo que fue la aprobación del Régimen de Cursos de Invierno, estuvimos manteniendo el diálogo con distintos docentes de nuestra Facultad, especialmente aquellos que hoy dictan materias optativas, con el fin de poder invitarlos a ofrecer estas materias bajo esta modalidad de cursado. Dentro de lo que fue el plazo reglamentario que se establece a partir de la aprobación del Proyecto de Cursos de Invierno, la única materia que se ofreció bajo esta modalidad es el Taller de Lectura, Escritura y Comprensión de Textos en Ciencias Económicas. El inconveniente fue que fue suscripta por una única docente responsable de la materia optativa. Por lo tanto, el expediente de esa materia hoy está en Mesa de Entradas de nuestra Facultad, al aguardo de que puedan suscribirlo los demás docentes responsables y así poder darle el aval formal para que pueda ser propuesta al Consejo Directivo. Esto es una cuestión meramente formal, ya que los actores involucrados, los docentes responsables, tenían conocimiento de esta presentación, incluso estaban de acuerdo con ella y es por eso que, teniendo en cuenta los plazos, ya que al no ingresar como un asunto entrado en esta Comisión ingresaría el 14 de junio que es la próxima sesión; pero el cronograma que se propone para dictar esta materia comenzaría el 18 de junio, por lo cual estamos un poco acotados con los plazos y quería proponerle a este pleno, si así lo considera conveniente, que, una vez que estén todos los docentes responsables notificados en Mesa de Entradas avalando formalmente esta presentación, se pueda pedir el pase directo a la Comisión correspondiente para que lo pueda tratar y también poner a consideración la posibilidad de, si el Decano así lo considera pertinente, que pueda dictar una Resolución Ad Referéndum una vez que se tenga el dictamen por mayoría de la Comisión a la cual se derive.”-----

-----El Presidente del Cuerpo pide la palabra a fin de encauzar el pedido realizado por el Consejero REINHARDT, explicando que lo que éste solicita es que, una vez que los docentes titulares de la asignatura optativa suscriban el proyecto, avalándolo, dicho expediente pase directamente a la Comisión pertinente, entendiéndose que, para el caso, sería la Comisión de Enseñanza. Asimismo, entiende que, a su entender, si la Comisión de Enseñanza le otorga despacho preferente a este asunto para la Sesión de 14 de junio, no sería necesario hacer una Resolución Ad Referéndum, ya que se aprobaría antes de la fecha de comienzo del dictado de la asignatura.-----

-----El Consejero REINHARDT expresa que, en caso de no dictarse una resolución Ad Referéndum, se generaría un inconveniente en relación al plazo para la publicación de la propuesta y de la inscripción a la asignatura por parte de los estudiantes interesados.-----

-----Conforme a lo expuesto, el Presidente del Cuerpo expresa que no tiene inconvenientes en, una vez firmado el despacho correspondiente por la Comisión de Enseñanza, dictar una Resolución Ad Referéndum, si así lo considera el Cuerpo, el que presta su conformidad a al fin.-----

-----Continuando con las manifestaciones de Consejeros, la Consejera RÉGOLI expresa que en el ámbito de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza también se debatió acerca de expedirse o no sobre la problemática de la designación de los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe y explica que, en realidad, no llegaron a un acuerdo entre los Consejeros que la integran. Además de ello, manifiesta que hubo intenciones de confeccionar un informe al respecto, el cual sería enviado por el Consejero MEYER, pero que, dado que éste se encuentra con parte de enfermo, no pudo concluirse. Finalmente, desea hacer énfasis, a título personal, en su repudio al anónimo recibido por el Señor Decano respecto a este tema, ya que, a su entender, esta clase de actos procede de “espíritus mediocres” a los que considera mejor ignorar.-----

-----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, expresa que es tradicional que cada vez que se inicia una nueva gestión, se realicen distintas reuniones entre los Secretarios de Rectorado y los Decanos de las distintas Unidades Académicas de la U.N.L. En ese sentido, informa que en las últimas dos semanas ha mantenido reuniones con la

Secretaria de Fortalecimiento Territorial, el Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica y con la Secretaria de Extensión Social y Cultural, con quienes ha conversado respecto de las distintas líneas de trabajo en común sobre diversas temáticas; entre ellas, la práctica profesional.-----

-----Por otra parte, comenta que en la Sala del Consejo Superior se reunieron el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, junto al Vicegobernador y ministros del gobierno provincial, El Rector, el Vicerrector, los Secretarios de Rectorado y los Decanos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, a los fines de trabajar respecto de las potencialidades de la U.N.L. en el territorio provincial. Destaca el valor simbólico de dicho acontecimiento, sin antecedentes similares en la historia de la U.N.L. -----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencias los Consejeros OLIVARES, COELHO, MEYER y DILLON, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

- 5. ASUNTOS ENTRADOS:-----
- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----
- 5.7. Pedido de baja de la Planta Docente de la F.C.E. correspondiente al Prof. Manuel Eduardo Carlos PRONO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.8. Pedido de baja de la Planta Docente de la F.C.E. correspondiente al Prof. Norberto Pedro TOMAS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.9. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----
- 5.10. Proyecto referido a la implementación de un régimen diferenciado para estudiantes trabajadores, madres, padres, embarazadas y con personas a cargo. A propuesta del Consejero ALETTI- la que es aceptada por el Cuerpo- pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, Hacienda y Enseñanza y Enseñanza.-----
- 5.11. Propuesta de actualización de referida al funcionamiento, actividades, estructura y designación de autoridades del Instituto de los Discursos Académicos y Profesionales de las Ciencias Económicas (INDICE). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.12. Pedido de aprobación del curso de posgrado denominado “*La evaluación de inversiones de pequeñas y medianas empresas*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.14. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.15. Pedido de aceptación de donación de bibliografía efectuada por el Sr. Jorge LAUZE. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- 5.16. Pedido de aceptación de donación de bibliografía efectuada por el Dr. Juan José GILLI. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----